ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-2937

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el **Quinto Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2026 de la Diputación de Córdoba,** por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2026, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 13 de agosto, de conformidad con lo estipulado en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Quinto Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2026 de la Diputación de Córdoba, con el siguiente resumen por capítulos:

EMPLEOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....21.587.411,80 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 1.908.967,33 €

Capítulo 7: Transferencias de Capital..... 9.678.444,47 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO..... 112.500,00 €

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... 45.000,00 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 67.500,00 €

TOTAL EMPLEOS 21.699.911,80 €

RECURSOS

BAJAS DE CRÉDITO..... 21.699.911,80 €

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... 40.884,00 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 20.935.640,80 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 48D6 C5B3 88EA 24CC DE8C **Fecha Firma:** 21-08-2026 07:57:34
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
48D6C5B388EA24CCDE8C
Firma automática

Capítulo 6: Inversiones Reales.....……..…..... 223.387,00 €

Capítulo 7: Transferencias de Capital.....… 500.000,00 €

TOTAL RECURSOS **21.699.911,80** €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Firmado electrónicamente por la

VICEPRESIDENTA 4ª, Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 19 de agosto de 2026.– La Vicepresidenta 4ª de la Diputación de Córdoba, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 48D6 C5B3 88EA 24CC DE8C **Fecha Firma:** 21-08-2026 07:57:34
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
48D6C5B388EA24CCDE8C

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-3008

ANUNCIO

Advertido error material en el anuncio nº 2937 publicado en el BOP nº 162, de 21 de agosto de 2026, relativo a la **aprobación definitiva del Quinto Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2026 de la Diputación de Córdoba,** debe procederse a su corrección, de tal forma que donde dice:

"CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....21.587.411,80 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 1.908.967,33 €"

debe decir:

"CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....21.587.411,80 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 11.908.967,33 € "

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por la
VICEPRESIDENTA 4ª
Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 28 de agosto de 2026.– La Vicepresidenta 4ª de la Diputación de Córdoba, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): AB5C F1DC A529 34C9 E58E **Fecha Firma:** 31-08-2026 08:08:39
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
AB5CF1DCA52934C9E58E
Firma automática